

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XX
NÚMERO 6,478

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Aparado de Lentes, n.º 9

Teléfono n.º

Redacción y Administración: REYES CATALANES, 12-1.ª y CALVARIA FUERTE, 1

Jueves 12 de Julio de 1923

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PARRA, 3



EL PADRE

Don Andrés Manjón y Manjón

Canónigo del Sacro-Monte y excatedrático de esta Universidad

Ha fallecido ejemplarmente, entregando su alma al Todopoderoso

R. I. P.

El Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial; el Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento y el Cabildo del Sacro-Monte,

INVITAN al pueblo de Granada al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho señor, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, hoy a las diez y acto seguido, a la conducción del cadáver desde la referida Iglesia Metropolitana a la Parroquial de Santa Ana, donde se despedirá el duelo.

Granada 12 de Julio de 1923

El homenaje de la ciudad

Todos los granadinos desfilan emocionados ante el cadáver de su llorado maestro, el eximio Padre Manjón

El día de ayer

Granada, ante el cadáver de su maestro

La expresión unánime de dolor, el sentimiento general de la ciudad, que se hiciera patente en aquel traslado emocionante del venerable apóstol desde la abadía del Sacro-Monte al salón de sesiones del Ayuntamiento, que dejará huella perdurable en cuantos lo presenciaron, fué ayer la nota dominante del día. Ante el cadáver del Padre Manjón hubo un desfile ininterrumpido de la aristocracia, la intelectualidad, del pueblo entero que contemplaba con los rostros gloriosos, de los que se despedía con la misma emoción que despidimos los del padre amantísimo. ¡Qué escena más viva e impresionante, pero más difícil de describir, porque concentrada en el corazón, no puede extenderse al cerebro para que gite nuestra pluma!

Granada, al desfilarse ayer antes los restos del pedagogo insigne, del modelador de inteligencias, ostentó la representación de toda España, porque la muerte de Manjón es pérdida suya, pérdida para el patriotismo que tenía en él el mas grande generador; pérdida para la caridad, que tenía en la del sacerdote insigne el más formidable apóstol; pérdida para el divino ejemplo; pérdida para las virtudes de la raza que tenía en él, prototipo en su modestia, humildad, generosidad, inteligencia clarísima, amor al trabajo, resistencia corporal. Por eso, cuando Granada ostentando la representación de todas las regiones de España desfilaba ayer ante el cadáver que había albergado un alma pura que voló al cielo y un corazón de niño, lo hacía con la misma unción que lo hubiera hecho ante la reliquia de un Santo y ponía en contacto de sus vestiduras, de sus manos de cera, rosarios que serán conservados como preciados trofeos, medallas que valorarán el recuerdo y la tradición.

Los restos del maestro van a ser llevados hoy a la catedral y conducidos finalmente a la cripta de la capilla de la primera escuela que fundó el sacerdote evangélico, para que cierren a manera de broche, una obra iniciada e inimitable. Ni excitaciones ni ruidos, necesita quien expresó de modo tan solemne el dolor por el final de la vida del hombre cumbre. Granada acudirá hoy a las últimas ceremonias que preparan sus organismos oficiales. ¡Que el postumo homenaje sea reflejo fiel de lo que significa la desaparición del llorado sa-

cerdote y al mismo tiempo demostración de un propósito firmísimo: el de continuar la obra de crear patriotas y cristianos!

El desfile

Durante todo el día de ayer estuvo expuesto el cadáver del venerado padre Manjón en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, desfilando ante los restos mortales del ilustre pedagogo, Granada entera, que quiso de este modo rendir un póstumo homenaje de cariño al bienhechor de la infancia desvalida y maestro de maestros.

El desfile se desarrolló dentro del mayor orden y seriedad, como el acto requería.

Rendían honores al cadáver cuatro guardias municipales en traje de gala y dos maceros con dalmáticas.

También velaron los concejales de turno.

Infinidad de personas tocaban sus rosarios y medallas en las manos del virtuoso sacerdote, registrándose algunas escenas conmovedoras.

A primera hora dijeron misas en la capilla ardiente, los sobrinos del finado don Pedro Manjón y don Segundo Arce; el Obispo de Guadix don Angel Marquina y los presbíteros don Juan Garrido, don Gregorio Sánchez, don Rafael Contreras, don Manuel Alvarez y don José Perea Garrido.

El Circulo Comercial envió una hermosa corona con la siguiente dedicatoria:

«El Circulo Comercial al venerable, sabio y santo maestro.

El Circulo Mercantil también envió una hermosa corona de flores naturales con sentida dedicatoria.

Impresiones

Relata en la capilla ardiente un profundo silencio que solo turba el suave murmurar de los rezos o los apagados pasos de los que entran y salen. La luz de los cirios oscila, crepita y derrama una amarillenta claridad en la estancia.

Llega un muchachuelo acompañado de una mujer del pueblo. Se hincan de rodillas. El chiquillo, con los ojos muy abiertos, mira fijamente al féretro con de yace el cadáver del P. Manjón y exclama:

«¡Muerto, don Andrés está durmiendo!»

«¡Calla, muchacho—replica la madre—¡no ves que está muerto!»

«¡Muerto? ¡No está muerto! Duerme, ¡vaya si duerme!»

Si, tienes razón, mucha razón, granadino. Tus ocho años no te enga-

ñan. Si, está dormido; muy dormido. Duerme en Dios y en El descanso. Mira su faz serena con una suprema y augusta serenidad. Observa su semblante tranquilo bañado en una luz azulina inefable. Y fíjate en el crucifijo que tiene en sus manos de cera ¡no ves como le sostiene fuertemente y como le mira con fijeza?

Ahora entra un grupo de niñas, se arrodillan, rezan y lloran. Sollozos mariposados se escapan y diluyen en el ambiente el ingenuo dolor de muchos corazones infantiles. ¡Oh, espectáculo conmovedor! Las niñas con la carita angustiada, los ojos llorosos y suplicas miran alternativamente al cadáver de don Andrés y a un Crucificado que pende de un muro y que en este momento parece acentuar su gesto misericordioso y perdonador. ¡Con qué santa eficacia llegarán las plegarias de estas almas blancas al trono del Altísimo!

Sigue el interminable desfile de personas de todas clases y condiciones. Entran muchos obreros y es de advertir el rostro contraído de algunos y el gesto abatido de otros, que habla de dolor y profundo sentimiento.

Son obreros agradecidos que beben en las claras fuentes del maestro y abergen en sus almas las máximas evangélicas.

Alguno dice con voz perceptible: «Ha muerto nuestro padre». Y nosotros desde el fondo de nuestra alma sentimos deseos de gritar:

«¡Si, vuestro padre! Vuestro padre abnegado que se dio entero a vosotros y se sacrificó por vosotros y ¡luchó con denuesto por vosotros! ¡Todo por vosotros! ¡Todo para vosotros!»—J. N. R.

Sesión necrológica

Se abre la sesión a las once y cuarto en el despacho del alcalde.

Los que asisten Preside el Sr. Navarro Senderos y asisten los señores Hitos, Molina de Haro, Montes Garzón, Gil de Gibaja, Casado, Cifuentes, González Gómez, Garzón Rodríguez, Carmona, de Alve, Fernández Carrillo, Rolán, Gómez Jiménez (don Arturo), Beltrán, Leyva Narváez y Fernández Molina.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se da cuenta de una comunicación del abad del Sacro Monte notificando al Ayuntamiento la muerte del insigne pedagogo don Andrés Manjón.

Discursos necrológicos

El Sr. MOLINA comienza reflejando el duelo de Granada entera por la muerte del virtuoso sacerdote y sabio maestro, cuyo cuerpo es venerado por el pueblo en el salón de sesiones.

Elegia la obra del ilustre pedagogo que llevó a todos sus enseñanzas. Recuerda los beneficios que debe a su protector y maestro, afirmando que toda la sociedad tiene mucho que agradecer al sabio y humilde sacerdote.

Agradece al Ayuntamiento cuanto hizo en honor del insigne maestro, que a pesar de sus deseos de que no se tributase homenaje alguno, no pudo evitar una explosión de cariño del pueblo y sus representantes en el Ayuntamiento.

Declara que es inexacto que el padre Manjón haya dejado un capital de dos millones de pesetas para el sostenimiento de sus escuelas, pues solo alcanza la renta a unas quince mil pesetas, apenas suficientes para el sostenimiento de unas escuelas donde asisten tantos cientos de niños y que la sociedad no debe desamparar.

Estima que el mejor homenaje que puede tributarse al P. Manjón es reclamar el auxilio de todos los centros oficiales, españoles y extranjeros, para que coadyuven a la continuación de la obra del maestro de maestros que desde el cielo habrá de bendecirlos.

Propone que cuando se agoten las ediciones de las obras sociales publicadas por el P. Manjón, se editen nuevamente difundiendo por toda España.

Cree que si las enseñanzas manjonianas estuviesen arraigadas en todos, no existiría el pálo de clases, no habría derechas ni izquierdas y todos sentirían respeto al orden, a las instituciones y a la sociedad.

También propone que se faculte al alcalde para que libre, a medida que lo permitan las circunstancias las consignaciones a las Escuelas del Ave María que dejaron de hacer efectivas otros Ayuntamientos.

Las proposiciones son aprobadas por unanimidad.

El Sr. MOLINA muy honradamente al señor Molina y se adhiere a sus manifestaciones.

El Sr. CARMONA también lo hace.

El Sr. CASADO considera el discurso del señor Molina el fiel reflejo de los sentimientos de Granada y la Corporación municipal.

La figura del don Andrés Manjón—agrega—se halla tan alta que ya se ha pronunciado acerca de esta el juicio universal.

Se asocia a las propuestas formuladas y pide que en el libro de actas se consigne sencillamente la explosión de dolor del pueblo con motivo del traslado del cadáver del P. Manjón al Ayuntamiento, forzando un poco la voluntad de sus testamentarios, para que en lo sucesivo y dade lo mutabje del tiempo y de las ideas, sirva de elemento de investigación, acerca de la personalidad del ilustre, sabio y santo sacerdote.

Se acuerda por aclamación. El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) considera que todos están obligados a rendir un tributo al santo.

Se muestra conmovido ante el tributo de amor que Granada rinde al apóstol de la caridad, al que dedica fervorosa oración.

El señor GARZÓN RODRÍGUEZ declara que le conturba la emoción por lo que no puede expresar sus sentimientos. Resalta el milagro operado por el P. Manjón, pues la arcilla que deja la muerte y que tanto terror inspira a los gitanos, era besada filialmente por los habitantes de las cuevas.

Los que hayen de los cadáveres de sus padres, de sus hijos, besaban con devoción el del Santo Maestro.

Recuerda su gestión como concejal para que se librara a don Andrés Manjón lo presupuestado para sus escuelas, en las que el sabio pedagogo, que era rico, gastó toda su fortuna.

Termina enalteciendo la obra educadora del ilustre canónigo del Sacro-Monte que rectificó el criterio que Cervantes tenía de los gitanos.

El señor FERNÁNDEZ MOLINA se asocia a todos los elogios hechos al P. Manjón.

Manifiesta que en sus viajes por el extranjero siempre que habló con personas cultas, a la vez que le preguntaban por el Palacio nazarita, lo hacían por la obra manjoniana, lo era para su universal fraternidad.

El señor FERNÁNDEZ MOLINA estima innecesaria su intervención, pues ya lo hicieron cumplidamente los compañeros que le precedieron en el uso de la palabra.

Afirma que la obra del P. Manjón, no necesita que se la ensalce y que el homenaje mayor que se puede rendir al maestro es el de esforzarse por la extensión de su obra pedagógica, la multiplicación de las escuelas avermiananas y la propagación de las hajas pedagógicas sociales publicadas por el P. Manjón.

Propone que en cada Escuela Nacional se fije un retrato del P. Manjón con las máximas pedagógicas del mismo.

Se acuerda por unanimidad.

El señor FERNÁNDEZ CARRILLO pide se consigne en acta su dolor como el de toda Granada que llora la pérdida del insigne pedagogo, apóstol de la Caridad.

Enaltece la obra del que fué su sabio maestro.

El señor MONTES GARZÓN como concejal y como secretario general de la junta para el homenaje al P. Manjón, se adhiere a las manifestaciones hechas por sus compañeros de Cabildo.

Enumera los trabajos de la Comisión, que pensó primeramente en erigir una estatua que perpetuase la memoria del sabio maestro, pero ante la resistencia del P. Manjón que todo lo deseaba para sus escuelas, ideó dar satisfacción a las santas ambiciones del virtuoso sacerdote y al deseo de Granada de honrarle, laborando para recandar fondos con destino a la erección del monumento y para establecer una fundación que asegurase la vida a las escuelas manjonianas.

Afirma que esta labor ya comenzó a dar sus frutos, pues llegaron algunos donativos, entre ellos uno de la Hazienda, cariñosamente dedicados.

Cree interpretar los sentimientos de Cabildo esforzándose con sus compañeros de Comisión, para dar mayor impulso a la obra que se les encomendó.

Hace suya la proposición de que se abonen los atrasos a las escuelas del Ave María y propone se encargue a un artista haga un retrato del P. Manjón que será colocado en uno de los salones del Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad. El señor LÓPEZ M. CARRASCO considera un honor para el Ayuntamiento tener en su salón de sesiones el cadáver venerable del P. Manjón y pide se coloque en la sala una lápida conmemorativa.

Queda acordado. El señor GIL DE GIBAJA se expresa en los siguientes términos: Imperioso mandato del deber—dice—me obliga a pedir turno en este acto, aplaudido mi corazón por inmensa pesadumbre, llenos de lágrimas mis ojos, viéndolos mis labios, borrado mi cerebro, envueltas las ideas en las neblinas de este triste presente, sólo saben dirigirse hacia el espacio inmenso, escudriñando en lo infinito el ascenso del ángel de la bondad y el bien que, tendiendo sus alas de plata, se eleva a la mansión de lo escogido.

Ha muerto el santo maestro, el varón justo y sabio que con insólita constancia laboró eriales y sembrando a voleo las semillas del bien, que cultivó con los preciados abonos de la caridad, la

una interposición contra la arrendataria de Tabacos y contra las labores que expende dicha compañía.

El señor Sabarrit se ocupa de las pretensiones de los subalternos del Estado, pidiendo que se resuelvan definitivamente sus demandas.

Denuncia el despido de obreros de la Tabacalera por el solo hecho de estar asociados.

Se queja de que el Gobierno no adopte medidas para evitar la crisis que se avecina.

Cree que pudiera haberse resuelto este problema con haber presentado un proyecto que contuviera varias de las extremas aprobadas en la conferencia de la edificación celebrada recientemente en Madrid.

El ministro de Hacienda se ocupa de la cuestión de los subalternos y dice que desea resolverla, pero que precisa antes fijar quienes deben gozar de los beneficios que se concedan.

En cuanto a las denuncias de la Tabacalera, ofrece enterarse.

Se refiere al anuncio de crisis obrera a que ha hecho referencia el señor Sabarrit, y dice que el ministro del Trabajo presentará un proyecto recogiendo varios extremos aprobados en el Congreso de la edificación.

La muerte del Padre Manjón

El señor Gascón y Marín pide que la Cámara exprese su sentimiento, asociándose al duelo general por la muerte del insigne pedagogo Padre Manjón.

El conde de Alta dedica sentidas frases a la memoria del ilustre sacerdote. El ministro de Instrucción pública se asocia en nombre del Gobierno.

El señor Rodríguez Aguilera agradece las manifestaciones hechas en nombre de Granada.

El presidente de la Cámara, en breves y elocuentes palabras, ensalza la figura del venerable maestro, modelo de ciudadanos, cuya personalidad en el mundo de la pedagogía honra a España.

Se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de Ley, para la aplicación de las tarifas de la segunda columna del Arancel.

El señor Rahola se ocupa de los perjuicios que nos ocasiona el tratado comercial con Francia.

Se opone al proyecto de Ley por considerarlo peligroso.

El señor Benítez de Lugo le contesta por la Comisión.

El señor Alberti expone sus puntos de vista sobre el particular y anuncia que la minoría regionalista catalana, votará el proyecto.

El señor de los Ríos considera un error el convenio comercial con Inglaterra.

Asegura que los socialistas se oponerán con sus votos al proyecto.

Para el Congreso a reunirse en sesión secreta para tratar de las dietas de los diputados.

Se recauda la pública, se señala a la orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy.

Notas parlamentarias

La sesión secreta. Las dietas a los

diputados.

Madrid 11.—Terminada la sesión pública se reunieron los diputados en sesión secreta para discutir la propuesta de la Comisión de Gobierno interior, elevando a mil pesetas las quintas pesetas que ahora perciben los diputados.

El señor Lerroux apoyó una proposición conforme con la propuesta.

El señor Van-Bamberghen pronunció un extenso discurso pidiendo no solo la elevación de las dietas, sino también que se abonen los atrasos por la diferencia entre las quintas pesetas que ahora perciben las mil que se acordaron en las anteriores Cortes.

No hubo acuerdos concretos, quedando el asunto pendiente para la próxima reunión.

Las responsabilidades civiles

Madrid 11.—Hoy se ha reunido la Comisión del Congreso para depurar las responsabilidades civiles, acordando nombrar presidente, al señor Segasta, vice al señor Rodríguez de Viguera y secretario, a los señores García Guíjarro y Zancada.

También acordó la Comisión solicitar del Gobierno varios documentos y abrir una información pública por quince días, a la que podrán enviarse denuncias sobre hechos concretos de los que se crea responsables a los ministros.

La próxima reunión se celebrará el viernes, a las cuatro de la tarde.

Se sabe que la Comisión tiene el propósito de ampliar informes, citando a varias personas autorizadas, entre ellas a los directores de los periódicos de la Corte y a varios militares.

También se trató de la presencia de los señores Oleiza, Barcia y Fanjul, acordando dirigirse al presidente pidiéndole deje en suspenso el derecho concedido a los mismos.

Estos señores asistieron hoy a la Comisión, pero fueron requeridos para que se marchasen.

Así lo hicieron, anunciando que mañana protestarán en la sesión del Congreso.

Palatinas

Audiencia militar

Madrid 11.—El Rey recibió hoy una

numerosa audiencia militar en la que figuraban los generales Borreiro y Zubia. Gentil hombre. Los Reyes y los hermanos Quintero

Madrid 11.—Hoy ha jurado el cargo de gentil hombre el teniente general don Gabriel Orozco, el cual pasó después a cumplir con Reina doña Victoria. Los Reyes se han interesado vivamente por el estado de los hermanos Quintero, víctimas hace pocos días de un accidente automovilístico.

En la casa de campo

Madrid 11.—El príncipe de Asturias y su hermano el infante don Jaime, estuvieron hoy paseando por la casa de campo.

La Lotería

Madrid 11.—En el sorteo verificado hoy, han salido premiados los siguientes números:

Primero			
3349	con 120.000 pesetas, en Valencia y Córdoba.		
Segundo			
15728	con 65.000 pesetas, en Madrid y Valencia.		
Tercero			
19173	con 25.000 pesetas, en Torrente y Zaragoza.		
Cuarto			
31584	con 10.000 pesetas, en Barcelona.		
Premiados con 2.600 pesetas			
30621	32631	20504	18799
703	30877	17826	8624
			31242

Advertencia

Ayer por averías estuvo interrumpida la comunicación telefónica con Madrid y por esa causa, como por estar constantemente ocupadas las líneas telefónicas en la transmisión de telefonemas relacionados con el fallecimiento del P. Manjón, no pudimos recibir la lista completa de los números de la lotería premiados en el sorteo de ayer.

Miscelánea

Impresiones bursátiles

Madrid 11.—Los fondos públicos se presentan firmes, mejorando la partida del Interior, que gana 10 céntimos al cerrar a 70'15.

De las acciones bancarias se destacan las de Banco de España y Río de la Plata, que ceden dos céntimos.

También los valores industriales se cotizan en baja, presentándose flojas las Azucareras y cediendo los Alicantinos tres céntimos.

La moneda extranjera irregular.

Los francos recuperan 70 céntimos, las libras no varían, los suizos suben 30 y los belgas 1'15; en cambio los escudos portugueses quedan céntimo y medio más baratos y las liras, a 29'28 frente a 30.

Los marcos se hicieron entre particulares a 30 pesetas el millón.

Formidable tormenta

Madrid 11.—Esta mañana a las once descendió sobre Madrid, una formidable tormenta.

Una de las chispas que cayeron provocó un incendio en un tranvía que marchaba por el paseo de Recoletos. Los viajeros se arrojaron del coche, resultando varios lesionados y uno con quemaduras.

La misma chispa originó otro incendio en una casa de la calle de Almirante, teniendo necesidad de acudir los bomberos, para sofocar el fuego.

A consecuencia del fuerte aguacero se inundaron varias casas en los barrios bajos.

A última hora de la tarde se reprodujo la tormenta, cayendo una chispa en la Casa de Correos, sin que causara daños.

La huelga en el Español de Crédito

Madrid 11.—La huelga de empleados del Banco Español de Crédito, se ha agravado hoy.

Aunque el aspecto en el interior del edificio es de completa normalidad, no se ha realizado servicio alguno.

Caso de persistir la intransigencia de las empresas, mañana parará la sucursal de Zaragoza y el viernes la de Barcelona yéndose después a la huelga general de entidades bancarias en toda España.

El edificio del Banco Español de Crédito, está vigilado por fuerzas de policía.

Hoy entró personal suficiente para sustituir a los huelguistas.

El conflicto ha sido complicado por el Crédito Lyonnais, que no firmó las bases del sindicato.

Las actuaciones del Supremo

Madrid 11.—En la sala de Justicia del Tribunal Supremo se ha visto la causa por delito común, contra un excapitán de infantería, para el que se piden veinticinco años y seis meses de prisión, de acuerdo con la petición fiscal.

También se estudiaron varios expedientes de trámite.

La huelga de autobuses

Madrid 11.—Continúa sin resolver la huelga de empleados de autobuses, aunque el servicio se presta con normalidad por el personal adicto a la empresa.

En la calle de Bravo Murillo, dos huelguistas trataron de ejercer coacciones, siendo detenidos por las fuerzas que custodiaban el coche.

Provincias

La huelga de Bilbao

Bilbao 11.—Continúa la huelga en

igual estado.

El gobernador civil se muestra optimista, confiando en la pronta solución del conflicto.

Barcelona

La huelga de transportes. Atentados. Siguen los atracos. Cachecos

Barcelona 11.—Cuando marchaba por la calle de Valencia el obrero tranviario Emilio Genzá ez fué agredido por un desconocido, que le hizo dos disparos, huyendo seguidamente.

La policía ha detenido a Idefonso Parejo, individuo del que sospechaba la víctima que hubiese sido el agresor.

Aunque al principio Parejo lo negó rotundamente, luego se declaró culpable, manifestando, que tenía con la víctima antiguos resentimientos.

En la calle de Villarreal unos desconocidos atracaron a una criada, robándole cuando dinero llevaba.

La policía continúa practicando cachecos.

Cheque de tranvías

Barcelona 11.—En la calle de Balmes chocaron dos tranvías, resultando el conductor de uno de los coches, apellidado Jordán, con la fractura del fémur y erosiones en la cara.

También resultó herido el otro conductor apellidado Gutiérrez.

Un guardia herido por una verdulera

Barcelona 11.—El guardia municipal Juan Lozano, invitó a que dejase el sitio que estaba ocupando una verdulera llamada Concepción, la cual le hizo un disparo con una pistola resultando el guardia gravemente herido.

Según parece, la agresora tiene perturbadas sus facultades mentales.

El servicio de coches de los casinos

Barcelona 11.—El alcalde ha comunicado a los casinos que tienen establecido servicio de carruaje, que de no reanudar en el plazo que se le fija, les serán retiradas las autorizaciones.

Llegada de guardia civil. Detenciones

Barcelona 11.—De diversas provincias han llegado cien guardias civiles, con lo cual se ha redoblado el servicio.

Han sido detenidos el jefe de los sindicalistas de Manresa por orden de la autoridad militar y José Graus, complicado en la desertión de un soldado del regimiento de Jaén.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Metri, doña Josefa de la Torre Montero, con don Antonio Correa López, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, señores Carrasosa y Casas; procuradores, Sres. Herrero y Romero; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra Evaristo Zambrano Barrera, por lesiones.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Sagrada: contra Francisco Patón Robles, por homicidio.—Tribunal del jurado.—Abogados, señores Tello y Gil de Gibaja; procuradores, señores Pérez Bellido y López Bellido; secretario, señor Serna.

Sección religiosa

Jueves 12 de Julio de 1923.

Oración, a las ocho.—A las tres, ve y media.—Alba, a las tres.

Santoral

San Juan Gualberto, abad.—Doble, color blanco. Lecciones del primer nocturno con responsorios de Escritura; las del 2.º y 3.º propias, conmemoración de los Santos Nabor y Félix. En las 2.ª Vísperas, conmemoración del siguiente (San Anacleto, papa y mártir).

San Juan Gualberto, fundador.

Nació en Florencia, de una familia ilustre.

Sintió Juan cierto movimiento de devoción y entró en la iglesia de San Minio se arrojó al suelo y oró con fervor y devoción ante el. Pidió al abad el hábito de monje, haciendo una vida austera.

Fue electo general de la orden, marchando a visitar el monasterio de Mesceta. Murió el 12 de Julio del año 1073 a los 74 de su edad.

La Oración de la misa es: «Intercesiones».

La Epístola del cap. XLV de la Sabiduría.

El Evangelio es del cap. V de San Mateo.

Martirelogio: Santos Paulino, Paterniano, cbs; Marciana, vg; Hilarión, Nabor y Félix mrs.

Máxima: Más vale servir a Dios que dominar todo el mundo.

Cantos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la vísperas cantada.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente se expone el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo, en la capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana y a las siete de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo

perpetuo con exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M. La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Misiones de María Inmaculada (calle del Doctor Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestación en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubileo circular de las 48 horas.—Hoy y mañana en las Descalzas.

Información Militar

Parada: Regimiento Infantería Córdoba número 18.

Jefe de día: Comandante de artillería, don Manuel Parada Rustel.

Imaginería: Teniente coronel de caballería, don Ramón Álvarez Ossorio.

Hospital y provisiones: 4.º capitán de infantería, don Ángel García Martínez.



PURGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE
ES UNA GOLOSINA PARA LOS NIÑOS
PRECIO 0.40 Ptas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos.
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más o menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si en aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, caca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no después mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con sólo una aplicación, cada ocho días; y a la vez desearán tener el pelo, ligero lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

referido pueblo sobre la forma y medios que han de poner en práctica para combatir el mal.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad, señalando un plazo de quince días, que finaliza el 22 del corriente mes, para que los interesados puedan formular reclamaciones justificadas por conducto e informe de las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente el día 7 del actual ha publicado la lista única de los maestros a quienes por sus merecimientos interiores les corresponde obtener escaños en propiedad

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como pide el mercado de harinas,

POR QUE no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la molienda, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

Sociedad Anónima Carrillo
Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos
EN ATARFE
Abonos y primeras materias
Unico almacén en Granada,
calle de Gracia, número 10
Oficinas: San Antón 20-Granada
Francés. Lecciones. Traducciones. Palacios, 6, pral.

Ceregutosa
Q.S. ORTIZ
EXTRACTO DE CEREALES
Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas
Inimitable como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes
PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

Anuncio

En el Boletín Oficial de la provincia de fecha 10 del actual, aparece un anuncio abriendo concurso durante veinte días a partir del 11, para admitir proposiciones de arriendo de un local para las oficinas del Distrito Forestal, ahora instaladas en esta capital, calle Ancha de la Virgen número 16. 1.º, bajo el tipo de alquiler de mil doscientas pesetas anuales, con el descuento de uno y dos décimas por ciento.

Ama de cría

primeriza, se ofrece para casa de los padres. Diríjase en Alhendín, María Velasco Muros, calle La Marceña.

Pérdida

de una cartera con recibos del ferrocarril. Se gratificará a quien la entregue en la calle del Padre Alcover, 16.

SE VENDE

un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Pelos y Vello

Desaparecen rápidamente sin depilatorio

Ya es posible gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorios. Los grandes órganos de Medicina (Monteur Medical, Journal de Medicine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la «Hipertrichosis» (Pelos superfluos) esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.

Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habra desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El AGUA DIXOR se vende en todas las perfumerías al precio de 13'50 pesetas el frasco.

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por 14'50 pesetas pidiéndola a «España Comercial», Via Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la «Société Parisienne des Produits Dixor».

SOLUCION DACKIN :-: HIPOCAREL

OBTENIDO DIARIAMENTE POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO CON

APARATO ULTIMA INVENCION

El mejor desinfectante y el más económico

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE

DON NICASIO MONTES GARZÓN

Reyes Católicos 20—Teléfono 87—GRANADA

Folleto del MOTINERO GRANADINO. 63.

M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

EL PASTELERO

DE MADRIGAL

PRIMERA PARTE

había perseguido por los jardines, comprendiendo que ninguna mas que ella podía haberse comprado y corrompido a los eunucos guardas del harén, adelantó hacia ella con la gema temida en la a angre de su hijo y de Kervan.

Llamó a grandes voces, y sus esclavos acudieron. Gulnarah había guardado un silencio funesto; parecióle que Sydi Juzef la quería hacer partícipe de la suerte de sus padres y de sus parientes a los que había exterminado el xerife, y activa y terrible enemiga dentro de su alma de su esposo, no pronunció una sola palabra que pudiera haber esclarecido la equivocación de Sydi Juzef. Gulnarah, por el momento, fué sepultada en una mazmorra. Inmediatamente el iracundo Sydi Juzef, acompañado de esclavos con antorchas, bajó al jardín para reconocer al hombre de quien se creía injuriado. Sydi Juzef vió con una creciente cólera que aquel hombre era su hijo Abd el Azis, y que el cadáver que junto a él estaba era el de Kervan, jefe de sus eunucos. Sydi Juzef sintió ni horror ni dolor, al ver que su hijo había sido injuriado por su mano; no le amaba y le creía reo de un delito que, a se-

ser cierto, colmaba hasta dónde era posible el crimen y la infamia del hijo y de la esposa. Se registró el cadáver de Abd el Azis, le había entregado sus alhajas, y entre ellas, las que le había regalado Gulnarah, hacían caer sobre Gulnarah todas las apariencias de un horrible delito. Sin interrupción alguna, Sydi Juzef se fué a ver a su padre el sultán, que ya era muy viejo, pero que conservaba toda la feroz energía de su carácter semejante al de su hijo. —¡Señor!—dijo Sydi Juzef a su padre, trémulo todavía de cólera—; ya sabéis cuanto amaba yo a mi esposa... —Tu esposa te ha injuriado!—respondió sombríamente el sultán. —He venido secretamente a verte dejando el ejército confiado a mis walfes y hecha ya casi la paz, y he llegado a tiempo que huía con un hombre: esa miserable era mi hijo Abd el Azis. —¡Las cabezas de los miserables!—gritó rónico de cólera el sultán.

Y entregó a la venganza de Sydi Juzef el cadáver de su nieto y el cuerpo y el alma de Gulnarah. Gulnarah fué sacada de su encierro, paseada sobre un zano por toda la ciudad y puesta a la vergüenza. Gulnarah sufría aquella vergüenza porque recaía sobre su esposo, a quien después del asesinato de su familia aborrecía, y esperaba tranquilamente la muerte, porque la libraba del horror de partir su vida con Sydi Juzef. Durante ocho días, Gulnarah fué expuesta públicamente, yendo siempre delante de ella, puesta en un palo, la cabeza del príncipe Abd el Azis. A los ocho días Gulnarah fué conducida a la costa y arrojada al mar dentro de un saco de cuero. La cabeza del príncipe Abd el Azis había sido puesta en una jaula de hierro sobre la puerta principal de Mequinez. Todo había coincidido; la honra de Sydi Juzef había sido vergada; los

supuestos amantes habían sido exterminados. Sydi Juzef, furioso, había vuelto a la guerra, y loco ya, los vencidos habían probado todas las terribles consecuencias de su furor. Había entrado en el harén de Sydi Juzef una mujer devorada por el remordimiento. Aquella mujer era la esclava grisga Thamar. Había logrado evadirse la noche en que fué sorprendida en su fuga con Abd el Azis, y llegar sin ser vista a su aposento. Después no tuvo valor para decir la verdad, y aterrada por sí misma, dejó parecer a su señora inocente. Pero el remordimiento llegó a hacerse insoportable, y apenas supo que Sydi Juzef había vuelto a Mequinez, pidió hablar con él y se lo reveló todo. Sydi Juzef, al conocer la horrible verdad, al saber la inocencia de su esposa y de su hijo, al conocer la prueba completa que le presentaba

Tamar, cayó en un delirio terrible, del que no volvió sino loco. El delirio y la locura de Sydi Juzef salvaron de un castigo horrible a la esclava. Sydi Juzef lo había olvidado todo; todo lo que no era la cabeza sangrienta de su hijo y la infeliz Gulnarah, ascarneada, deshonrada y arrojada al mar. Un día, los eunucos del harén encontraron ahorcada en su retrete a Thamar, que no había podido resistir el remordimiento. Esta es la historia de la gota de sangre que está continuamente cayendo sobre la conciencia de su padre. Por eso renunció a todas las grandezas y se retiró a la soledad. Por eso después de la muerte del sultán, su padre, rechazó la corona que le correspondía, dejándose a su hermano Mohammed ben Abd Allah. Por eso ascético, sabio, terrible, observando en ese morabito la vida apartada del anacoreta, logró sin pre-